

para la provisión de vacantes de Profesores de entrada existentes en diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas correspondientes al expresado turno de provisión y de conformidad con lo preceptuado en la norma quinta de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitidos y excluidos al citado concurso de traslado a los siguientes aspirantes:

Dibujo artístico de Almería, Baeza, Barcelona, Madrid, Teruel y Valencia

Admitidos:

López Barreto, Juan.
Marín Poveda, Juliá.
Martín Cartaya, Francisco.
Pedraz Cabeza, Bonifacio.
Salinero Forcada, Concepción.

Excluidos:

González Giménez, Julio Roberto, por no tener cumplido el plazo mínimo de un año para instar su reingreso en el servicio activo.

Hernández Quero, José, por igual causa que el anterior.

Dibujo lineal de Barcelona (2), Cádiz, Huescar, La Coruña, Madrid, Santa Cruz de Tenerife y Valencia

Admitidos:

Armenter Sansalvador, Federico.
Santos Rodríguez, Luis.

Modelado y vaciado de Arrecife de Lanzarote, Barcelona, Ibiza, Melilla, Santa Cruz de la Palma y Santiago de Compostela

Sin solicitantes.

Historia del Arte de Barcelona, Jerez de la Frontera y Madrid

Excluidos:

Martín Cartaya, Francisco, por no desempeñar en propiedad enseñanza igual o análoga a la de la vacante que solicita.

Los aspirantes excluidos, caso de considerar infundada su exclusión, podrán reclamar contra la misma ante esta Dirección General dentro del plazo de los quince días hábiles siguientes al de publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», según determina la norma sexta de la convocatoria.

Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Director general: P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se declara admitido al concurso de traslado de Profesores de término de Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas a don José Barrenechea Tubilla.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para tomar parte en el concurso de traslado convocado por Orden ministerial de 17 de enero del corriente año («Boletín Oficial del Estado» del 29) para la provisión de vacantes de Profesores de término existentes en diversas Escuelas de Artes Aplicadas y Oficinas Artísticas correspondientes al expresado turno de provisión, y de conformidad con lo preceptuado en la norma quinta de la convocatoria.

Esta Dirección General ha resuelto declarar admitido al citado concurso a don José Barrenechea Tubilla, único solicitante. Madrid, 11 de marzo de 1970.—El Director general, por delegación, el Subdirector general, Ramón Falcón.

RESOLUCION de la Dirección General de Bellas Artes por la que se hace pública la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición a una Auxiliar de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid.

Terminado el plazo de admisión de solicitudes de aspirantes al concurso-oposición a una Auxiliar de «Historia del Arte» de la Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando, de Madrid, convocado por Orden ministerial de 23 de enero último («Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero), al declarar caducada la anterior convocatoria del mismo.

Esta Dirección General hace pública la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al expresado concurso-oposición.

Admitidos

Acogidos a la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre de 1968:

Alvarez Osés, don José Antonio.
Anguiano de Miguel, doña Aida.
Calvet Sampedro, doña María.
Fernández-Villamil Reoyo, doña María Concepción.
González Cende, doña Lucila.
Lozano Vicente, don Eusebio.
Rodríguez Delgado, doña Pilar.
Romero Medina, doña María José.
Zarco Fortes, don Antonio.

Acogidos a la publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 3 de febrero de 1970:

Archilla Aldeanueva, doña María Jesús.
Ballesteros García, doña Josefa.
Bou Solís, don Luis Pascual.
Castejón Calderón, doña Rosario.
González García, don Juan Antonio.
González Green, doña Guillermina.
Massoni Muedra, don José Luis.
Ray Sánchez, doña Marcelina.

Excluido

Romero Velga, doña María del Carmen Esperanza, por no haberse podido comprobar el abono de los derechos de oposición y formación de expediente.

Se concede un plazo de reclamaciones de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente relación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 14 de marzo de 1970.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Servicios, Ramón Falcón.

RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plaza de Titulado Superior de tercera.

Vacante plaza de Titulado Superior de tercera en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con el Reglamento de Régimen Interior del mismo y con la Reglamentación General para Ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio, y previa conformidad de la Dirección General de la Función Pública, se resuelve cubrir la de acuerdo con las siguientes

Bases de convocatoria

1. NORMAS GENERALES

1.1. Número de plazas

Se convoca concurso-oposición para cubrir una plaza de Titulado Superior de tercera con destino inicial en la Organización Central del Patronato «Juan de la Cierva».

1.1.1. Características de la plaza:

a) De orden reglamentario:

Esta plaza se rige por las normas establecidas en el Reglamento Orgánico de este Patronato, aprobado por Decreto 3280/1967, y el de Régimen Interior, de 27 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre de 1961).

b) De orden retributivo:

La plaza convocada está dotada con las retribuciones aprobadas para esta categoría en Consejo de Ministros de 25 de abril de 1969 y cifradas en el presupuesto vigente para el actual ejercicio económico.

1.2. Sistema selectivo

La selección del aspirante se realizará mediante el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases que en puntos sucesivos se indican.

2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

2.1. Generales

a) Ser español.

b) Tener cumplidos los veintidós años de edad y no exceder de treinta y cinco.